



Minvu asigna departamento a Adultos Mayores de Temuco

Descripción

La máxima autoridad de Vivienda y Urbanismo de la región de La Araucanía, Pablo Artigas quiso ser parte de la alegría de las hermanas Verónica y María Leighton y de forma personal les entregó las llaves del departamento que las acogerá por un largo periodo a través del "Programa de Viviendas Protegidas para Adultos Mayores" del Minvu.

Este programa apunta a personas mayores en situación de vulnerabilidad, que requieren de una solución habitacional y de servicios de apoyo, accediendo a una solución integral. Así lo seña el Seremi, Pablo Artigas, "hoy el Gobierno del Presidente de Sebastián Piñera se ha hecho presente, con estas dos hermanas que por años han tocado puertas para buscar una solución definitiva y bajo esta administración, hemos sido capaces de avanzar en un llamado que ha hecho el municipio que a través de nuestros profesionales para otorgales un departamento en condiciones dignas".

Con respecto a este importante acontecimiento Verónica Leighton sostuvo que, "recibir este departamento ha sido una maravilla, porque mi hermana estaré más cómoda". Además, agregó que, "es una alegría que el mismo Seremi de Vivienda y Urbanismo, me haya entregado las llaves del departamento, porque él podrá estar pendiente de otras cosas, sin embargo, se dio el tiempo para venir".

Las hermanas Verónica y María Leighton ambas de avanzada edad, arrendaban una pequeña habitación donde no contaban con agua potable y debían compartir un baño común con otras familias. Sumado a esto, María sufre de varios problemas de salud y el más grave es su pérdida de movilidad. Debido a la delicada situación que sufren estas hermanas, el Seremi de esta cartera, les otorgó un departamento a través de este programa otorgado por Minvu en conjunto con Senama.

El Programa de Viviendas Protegidas, en el marco de un convenio de cooperación entre el Ministerio de Vivienda y Urbanismo y el Servicio Nacional del Adulto Mayor, nace la construcción de Condominios de Viviendas Tuteladas con la finalidad de dar respuesta a la demanda de adultos mayores vulnerables que requieren de viviendas adecuadas para su residencia, además de integración socio comunitaria y apoyo social. Otorgando de ese modo, una solución habitacional y el

fortalecimiento de la red de apoyo e intervenci3n social dirigida a las personas mayores que son parte del programa.

Para optar a esta importante iniciativa, los requisitos son: tener 60 a±os o m±s; contar con Registro Social de Hogares (Hasta el 60% de calificaci3n Socioecon3mica); no tener una enfermedad f3sica o mental que requiera atenci3n imprescindible de un establecimiento de salud; presentar carencia de redes de apoyo sociofamiliares; y contar con un familiar o tutor responsable que represente sus intereses.

Categor3a

1. Comunas

Etiquetas

1. Minvu
2. Temuco

Fecha de creaci3n

mi3rcoles, 21 noviembre, 2018 a las 18:04

Autor

prensa

default watermark